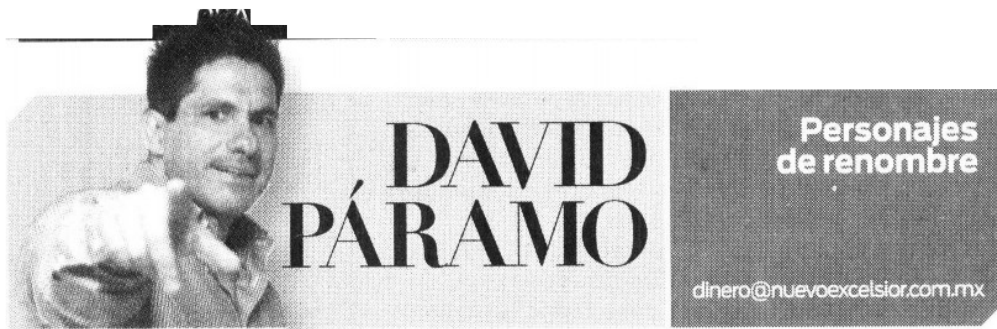




Resuelve la SCJN

■ *Va en contra de la Constitución que el titular de la SCT no pueda delegar refrendos, prórrogas, modificaciones y concesiones.*

Ayer la SCJN emitió la primera parte de su fallo en torno a la controversia constitucional que presentó la Cámara de Diputados por el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (RISCT).

Declaró que es constitucional la fracción XVII del RISCT, la cual le permite al titular de la dependencia la facultad de interpretar el reglamento en caso de dudas.

Estableció que va en contra de la Constitución que el titular de la SCT no pueda delegar refrendos, prórrogas, modificaciones y concesiones en materia de radio y televisión. De entrada parecería que se está fortaleciendo a la Cofetel, puesto que, en los hechos, se está quitando el poder que se había dado **Gabriela Hernández** con la anuencia de su jefe.

Como lo comentábamos en su momento, parecería que pesaron mucho en el ánimo de los ministros de la Corte los abusos en que habría incurrido la subsecretaría

de la SCT en los últimos meses. Habría que ver temas como los de MVS.

Sin embargo, las noticias no son tan buenas. Una de las primeras preguntas es si ahora Cofetel cambiará de criterio en torno al esquema conocido como de segunda etapa el cual no tiene el consenso de todos los comisionados. **Gonzalo Martínez Pous** se ha opuesto abiertamente.

RENOMBRADOS

■ Evidentemente las especulaciones irán subiendo de tono en la medida que se acerque la decisión presidencial sobre quién deberá ocupar la gubernatura de Banco de México.

Reiteramos que el punto nodal para **Felipe Calderón** es garantizar la autonomía del banco central y que, bajo ninguna circunstancia, parezca que se trata de un nombramiento presidencial.

Así las cosas, es fácil suponer que el PRI tendrá una gran injerencia en la decisión.

Al interior de ese partido se especula que ellos esta-

rían a favor de que **Guillermo Ortiz Martínez** se mantuviera en el cargo.

Lo harían porque la fría relación con el Presidente garantiza independencia; porque se trata de un hombre que siempre se ha mantenido cercano al partido que encabeza **Beatriz Paredes** quien, además, tiene una excelente relación con **Manlio Fabio Beltrones**.

El gobernador de Banco de México ha dicho que está cansado del cargo; sin embargo, es fácil suponer que si recibe una invitación para quedarse, pues lo haría.

Por cierto, ante los rumores de que ya estaba contratado con Banorte hay que hacer algunas precisiones que comienzan con el hecho de que **Ortiz** y **Roberto González Barrera** tienen una gran relación personal. Evidentemente si en algún momento estuviera buscando trabajo seguramente lo contratarían, pero en el banco que dirige **Alejandro Valenzuela** creen que el gobernador de Banxico tendría mejores opciones.



Fecha 24.11.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

En caso de que esta alternativa no se diera, pues entonces se mantiene la posibilidad de que sea **Agustín Carstens**, aun cuando (como le hemos dicho) este hombre está tranquilo en el puesto que se encuentra e, inclusive, él habría sugerido algunos nombres entre los que ocupa el primer lugar el de **Alonso García Tamés** y le seguirían **Roberto del Cueto**, **José Julián Sidaui**.

■ Ayer por la mañana algunos bromeaban diciendo que Banorte había contratado a un economista de talla internacional y decían “Ya se confirmó lo de **Ortiz**”. La realidad

es que hicieron una gran contratación al integrar a sus filas a **Alfredo Thorne** quien está considerado como uno de los mejores economistas del mundo. Sin duda, su presencia fortalecerá al equipo de alta dirección de la institución que dirige **Alejandro Valenzuela**.

■ A través de una muy fuerte campaña de relaciones públicas, Comercial Mexicana siempre trató de hacer creer que sus operaciones de derivados habían sido un error de funcionarios de la Tesorería sin mala fe; sin embargo, la

CNBV determinó que existen elementos para sancionar a la emisora, puesto que como hemos señalado a lo largo de los meses no se trató de un acto inocente sino de un intento de dañar a acreedores e inversionistas para aumentar la rentabilidad de los accionsitas.

■ ¿Se acuerda cuando había quienes criticaban a **Emilio Romano** diciéndole que era un advenedizo en la industria? Bueno, pues la aerolínea TAM lo acaba de incorporar como el único miembro no brasileño de esta línea que cotiza en el NYSE.

Al parecer pesaron los abusos en que había incurrido la subsecretaria de la SCT.